

EL AVISADOR DE BADAJOZ

SEMANARIO CATOLICO.

SE PUBLICA

todos los JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE LAGARES, NÚMERO 6,

DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA

á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella 6 reales anticipados el trimestre.

LA SANTA BULA DE CRUZADA.

El domingo pasado se promulgó la de este año, conforme lo habíamos anunciado en nuestro último número, aunque no con la solemnidad con que solía hacerse antiguamente y con la que se hace hoy todavía en varios puntos de España.

Todas las gracias y privilegios concedidos por la Bula de Cruzada duran solamente un año, desde que se hace escribir el nombre del que la toma en el sumario correspondiente hasta la publicación de la nueva. Por consiguiente han caducado aquellas y estas; y para continuar percibiendo ó usándolos se necesita la Bula correspondiente á la predicación actual de 1887.

Creemos que nuestros lectores nos han de agradecer el que pongamos á continuación dichas gracias y privilegios. Así pues omitiendo las relativas á los Prelados y confesores, he aquí los concedidos en favor de los fieles que toman la Bula.

La misma indulgencia plenaria que se acostumbra conceder á los que iban á la conquista de la Tierra Santa, si tomando el sumario correspondiente, confesaren y comulgaren con las debidas disposiciones, y en caso de no poder confesar, lo desearan de veras y hubieran cumplido con el precepto de la confesión anual ó no lo hubieran descuidado; presumiendo del favor de la Bula. Otra igual indulgencia plenaria por vía de sufragio á las almas del Purgatorio, tomando el respectivo sumario de difuntos. Que aún en tiempo de entredicho, puedan los fieles que no hayan dado causa para esta censura, celebrar por sí, si fueren Presbíteros, ó hacer celebrar por otros Misas y otros divinos oficios en iglesias ú oratorio designado por el Ordinario, guardando las prescripciones, que expresa el Breve. Así mismo que durante el entredicho pueda recibir la Eucaristia y demás sacramentos (salvo el día de Pascua) en dicha iglesia ú oratorio, y que puedan ser sepultados sus cuerpos con moderada pompa funeral, como no hayan muerto excomulgados. Quince años y quince cuarentenas por cada vez que ayunaren en los días que no son de ayuno, ó estando legítimamente impedidos de ayunar, hicieren otra obra piadosa al arbitrio de su confesor ó párroco, con tal que rogaren á Dios por los expresados fines, y por lo menos estén contritos; y además se les hace participantes de todas las oraciones, limosnas y otras piadosas obras, que en el mismo día que ayunaren se hagan y practiquen en toda la Iglesia militante. Concede á los fieles que visitaren cinco iglesias ó altares, ó en defecto de éstos, cinco veces un altar, en los días que en Roma se hacen las estaciones, todas y cada una de las indulgencias, remisiones y relajaciones de penitencias que están concedidas á dichas estaciones. Las religiosas, mujeres y niñas que viven en los monasterios, ó conservatorios, pueden lucrarse las mismas indulgencias, visitando la capilla designada por sus legítimos superiores. Así mismo podrán elevar á plenas las indulgencias parciales, si á la visita mencionada precedieren la recepción de los santos sacramentos de Confesión y Comunion. Por último, podrán aplicar la misma indulgencia plenaria por vía de sufragio á las almas del Purgatorio en los días siguientes: Dominica de Septuagesima; martes despues de la Dominica primera de Cuaresma; sábado despues de la Dominica segunda de Cuaresma; Dominica tercera y cuarta de Cuaresma; viernes y sábado despues de la Dominica quinta de ella; miércoles de la octava de Pascua de Resurrección; jueves y sábado de la octava de Pentecostés. Podrán elegir dos veces, una en la vida y otra en el artículo de la muerte, confesor que esté aprobado por el Ordinario y recibir de él en el fuero de la conciencia la absolución de cualesquiera pecados y censuras reservadas á cualquier Ordinario y también á la Silla Apostólica. Obtener del confesor conmutación de votos simples (excepto el ultramarino, el de castidad y el de religion) en otras obras piadosas y alguna limosna para los santos fines de Cruzada. Comer huevos y lactiginios en día de Cuaresma, y aún carnes saludables por con-

sejo de ambos médicos espiritual y corporal, si lo exigiesen la necesidad ó la débil salud del cuerpo ú otra falta cualquiera. En ella se comprenden los religiosos de cualquier orden militar; pero se exceptúan para el tiempo de Cuaresma los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, las personas eclesiásticas regulares y los Presbíteros seculares, si no es que sean de edad de sesenta años. Poder tomar dos Sumarios de la Bula, dando por cada uno la limosna tasada, y así poder gozar dos veces dentro del año de todas las indulgencias, gracias y privilegios que van sobredichos.

INDULTO DE LACTIGINIOS.—Por este indulto se concede á los Sres. Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Presbíteros seculares y regulares (pues los demás eclesiásticos inferiores no lo necesitan) que permanezcan en territorio español la facultad de comer huevos y lactiginios en tiempo de Cuaresma (exceptuando los días desde el lunes hasta el sábado inclusive de la Semana Santa) con tal de que tomen el respectivo sumario y además el de Cruzada, puesto que este indulto tiene por objeto especial el quitar la excepción de que trata la Bula de Cruzada.

INDULTO CUADRAGESIMAL.—Por él se concede el privilegio de comer carnes saludables en tiempo de Cuaresma y demás vigiliyas y abstinencias del año, exceptuando el Miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma, miércoles, jueves y sábado de la Semana Santa y vigiliyas de Natividad, de Pentecostés, de la Asunción de la Santísima Virgen, y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Mas como, según la distinta categoría social, las limosnas que se deben entregar para hacer uso de esas gracias, han de ser distintas; pues no parece bien que dé la misma limosna un potentado, que aquel á quien apenas alcanzan sus facultades para el sostenimiento de su familia, por eso ponemos á continuación lo dispuesto por el Comisario General de Cruzada, que hace ley en esta materia.

SUMARIO DE ILUSTRES.—Lo deben tomar las personas siguientes: Los Sres. Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, ya sean propios, ya *in partibus*, ya Vicarios Apostólicos, ya Coadjutores con derecho de futura sucesión, ó sin ella, ya Auxiliares; los Jueces eclesiásticos que ejerzan jurisdicción ordinaria, delegada, subdelegada, parcial ó general, como son los Auditores de la Rota, los Provisores, Vicarios generales ó foráneos, Visitadores y demás á estos semejantes: los Dignidades y Canónigos de las Iglesias Catedrales.

Los Duques, Marqueses, Condes y Vizcondes. Los Ministros de la Corona, Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, Capitanes generales, y todo militar que tenga grado de Coronel arriba inclusive.

Los Presidentes, Ministros y Fiscales de los Tribunales y Consejos Supremos; Presidentes de las Audiencias, Fiscales y Magistrados de las mismas, y los que disfrutaran honores de tales. Los Directores generales de todos los ramos de la Administración, Gobernadores civiles, Jefes de Administración del Estado y los que tengan honores de lo mismo.

Los Intendentes de ejército, los Comisarios, Ordenadores, Auditores generales, y los que tengan honores de tales.

Los Caballeros del Toison de Oro, los Grandes Cruces de todas las Ordenes, Comendadores de número, Supernumerarios y Caballeros, así como las esposas de los seglares, en quienes concurren las cualidades arriba dichas, viviendo sus maridos, ó si, siendo viudas, usufructuaren los títulos expresados y sus rentas. Su limosna son 18 reales.

SUMARIO COMUN.—Lo deben tomar las demás personas no comprendidas en la lista anterior. Su limosna 3 reales.

SUMARIO DE DIFUNTOS.—La limosna es igual para toda clase de personas, 3 reales.

SUMARIO DE COMPOSICION.—La limosna es igual también para toda clase de personas.

LACTIGINIOS DE PRIMERA.—Lo deben tomar los señores Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos. 27 reales.

LACTIGINIOS DE SEGUNDA.—Lo deben tomar los Dig-

nidades, Canónigos de Catedrales ó Colegiata, si tienen de renta efectiva de tres mil pesetas en adelante. Limosna 9 reales.

LACTIGINIOS DE TERCERA.—Lo deben tomar los de la misma clase, ó cualquiera otro eclesiástico, cuya renta no llegue á tres mil pesetas, ni baje de ochocientos veinticinco pesetas anuales. Limosna 4 reales.

LACTIGINIOS DE CUARTA.—Lo deben tomar los eclesiásticos seculares y regulares, cuya renta no llegue á ochocientos veinte y cinco pesetas anuales. Limosna 2 reales.

INDULTO DE PRIMERA.—Lo deben tomar los señores Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos. Los ministros de la Corona, Grandes de España y los que tienen honores de tales. Los Caballeros de la insigne Orden del Toison de Oro y todos los Grandes Cruces, los Comendadores Mayores de las ordenes militares: los Embajadores, los Ministros Plenipotenciarios, Capitanes y Tenientes generales, las esposas y viudas de los seglares de las cualidades referidas. Limosna 36 reales.

INDULTO DE SEGUNDA.—Lo deben tomar los Presidentes, Ministros y Fiscales de los Tribunales y Consejos Supremos, como también los Presidentes, Magistrados y Fiscales de las Audiencias territoriales, con inclusion de los que solo disfrutaran honores de tales y los que se titulan del Consejo de S. M. Los jueces que ejerzan jurisdicción eclesiástica. Las Dignidades, los Canónigos, y los Prebendados de las Iglesias Metropolitanas y Sufragáneas. Los Duques, Condes, Marqueses, Vizcondes, Barones, los Directores generales de todas los ramos de la Administración: Gobernadores civiles, Jefes de Administración del Estado y los que solo tengan honores de tales, y los militares desde el grado de Coronel hasta Mariscal de Campo inclusive. Los Comendadores y Caballeros de todas las Ordenes Militares y los Comendadores de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de San Fernando, de la Americana de Isabel la Católica y la de San Hermenegildo. Los Intendentes de ejército y Comisarios Ordenadores, y los que tengan honores de tales. Los Jefes de Administración de Provincia, los Jueces de primera instancia y asimismo todas las personas, de cualquiera clase que sean, que por sus sueldos ó pensiones ó productos de fincas ó industrias y oficios ganan anualmente de cinco mil pesetas en adelante, y las esposas de los seglares incluidos en esta clase. Limosna 12 reales.

INDULTO DE TERCERA.—Lo deben tomar las demás personas, tanto eclesiásticas como seglares, que no están comprendidas en la lista anterior. Limosna 2 reales.

Últimamente advertimos á nuestros amigos, que no pueden hacer uso de ninguna de las gracias referidas los que, estando comprendidos en las categorías superiores, toman sumarios de clase inferior; pues es condicion precisa el que cada cual tome el sumario que le corresponde y dé la limosna tasada, según las declaraciones repetidas del Sr. Comisario, único juez en la materia.

A «La Locomotora.»

Semanario que se publica en Béjar.

Y cuyo número 13 obra en nuestro poder.

En él vemos lo que nos dedica el H. Pi y Margall g. 3.º

«Un «más calvario aún» sirve de montera á las líneas del dicho *hache*».

Se conoce que el tal H. Pi está sufriendo muy mucho.

Suprimir desahogo es decirnos que *La Locomotora* tiene establecido el cambio con 86 periódicos. ¡Y atrevemos con quien tiene cambio con 86 periódicos! ¡qué valor!

Despues hace saber que no cambia con ningún *neo-católico*, pero nosotros creemos que ninguno de esos que el libre-pensadoramente llama *neo-católicos* cambiarán con *La Locomotora*.

Mire usted H. Pi y Margall g. 3.º, decir *neo católico* es decir una simpleza. Usted sin duda

ha oído á los suyos decir *neo*, y *neo* repite sin saber su significación.

Despreciamos, pues en justicia no podemos hacer otra cosa, aquello de «y mucho menos de la especie á que pertenece uno que se publica en Badajoz», así como la libre-pensada *agudeza*, con letra bastardilla, que sigue. Precisamente El AVISADOR se honra muy mucho con el *no cambio* con los periódicos que son enemigos de Dios y su Iglesia.

Nuestro escrito «¿Qué apuro!» ha hecho salir de quicio al H.: Pi y Margall grado 3.º «Más calvario aún» título de su artículo (!) (siguiendo su sistema) así lo prueba. Indudablemente hemos dado en el clavo.

Dice que creíamos insultarle impunemente y á traicion.

Mentir se llama esta figura.

El AVISADOR no insulta y menos á traicion.

El AVISADOR en todos sus números y en el escrito «¿Qué apuro!», no hacía otra cosa que poner más de relieve ciertas ridiculeces.

Ni más ni menos.

Eso hicimos y eso hemos de seguir haciendo.

Qué, H.: Pi y Margall gr.: 3.º ¿escuece? ¿qué culpa tenemos nosotros!

La culpa es de Vdes.

Y sarna con gusto no pica.

Diga usted H.: Pi y Margall gr.: 3.º ¿puede llamarse traicion el hecho de publicar en un periódico cualquier escrito para que todo el mundo pueda leerlo? Y si á más de esto vá firmado por su autor ¿puede llamarse traicion?

En el lenguaje castellano no; en el mason, donde llover no es llover, sine cambiar de conversacion ó *ser cauto en el decir*, no lo sabemos, pero ¿estamos obligados los profanos á *gerigonpear*?

Si como no vale, valiese la razon en que el H.: se funda para decir que le heriamos á traicion, ¡arreglado tenían el ojo los papeles triangulares y libre-pensadores!

Si por no enviar un periódico á la persona ó corporacion de quien hable hay insulto á traicion, no diremos más Sr. H.: Pi y Margall gr.: 3.º que ¡bien parados quedan el *Diario de Badajoz*, *El Motin* y etc. etc! Ya sabe usted quienes son esos etcéteras, los periódicos de la especie de *La Locomotora*.

Aun cuando no tenemos tal obligacion, y solo por complacerle, le enviaremos un número (para qué más, si todos dicen lo mismo?) y con esto tambien puede llegar (¿por qué pone usted *pueda llegar* con letra bastardilla?) á su conocimiento nuestra *genialidad*, como usted *chistosamente* dice.

Verdaderamente H.: Pi y Margall gr.: 3.º, los sueltos que publica El AVISADOR contra los masones y libre-pensadores son incalificables. Son demasiado buenos y no se encuentran palabras que bien los califiquen.

Tambien son incalificables las cosas *masonas* y *libre-pensadoras* que dan margen á que El AVISADOR publique los dichos sueltos, solo que estas son incalificables por la razon contraria, mas claro, por lo malas que son.

¡Cuestión de diferencias!

Leemos: ¿Se conoce el estilo?...

«No hemos de seguir sus huellas.»

¡Ja, ja, ja! Puede el H.: Pi y Margall gr.: 3.º, seguir ó dejar de seguir las huellas del estilo, pero hemos de decirle dos cosas. 1.ª Que no faltan maestros que enseñen á leer y escribir, y gran bien sería que se entregase á uno de ellos, pues buena falta le hace. 2.ª Que este estilo cuyas huellas no quiere seguir es infinitamente mejor que el empleado por los periódicos cultos y civilizadores (¡je, je, je!) amantes de la cultura y de la civilizacion (¡j, j, j!). Nuestro estilo será jocoso, pero no *irracional*. ¿Me entiende usted?

Volvamos á leer:

«Oiga el autor del artículo. (Oyendo estoy.)»

«Suponiéndole cura (mal supuesto) ó por lo menos (¿y por qué no por lo más) aficionado, (aficionado á cura ¡que barbaridad!) le recomendamos (estimando prenda) la lectura de la página (¡soplá! la lectura de una página para ver un artículo) 899, columna 1.ª del Diccionario de Valbuena (conque *Diccionario de Valbuena* ¿eh? ¡que descubrimiento!) que entre otras definiciones, (esto hacen todos los diccionarios, ora sean españoles, ora latinos ó de cualquier otro idioma) dá la siguiente

—*Sombra*: La apariencia ó semejanza de alguna cosa: *Umbræ*—Los manes, las almas de los muertos; *manes, ium: mortuorum umbræ*—

H.: Pi y Margall gr.: 3.º escúcheme V. á mí. No soy cura ni aficionado á cura, ni entendemos esto de aficionado, ni creemos que nadie entienda.

Tratándose de ustedes los libre-pensadores que afirman que nada hay despues de la muerte, he de decirle que tan *tonfo* (no se enfade) me parece el invocar el alma, como invocar la *sombra* apesar de significar esto «la apariencia ó semejanza de alguna cosa». Y hay otra razon.

¡No le parecerá á usted *muy feo* el que se diga:

«Apariencia de García-Vao» ó «Semejanza de García-Vao?» Vamos con franqueza confiese que queriendo poner una pica en Flandes ayudado por el Diccionario de Valbuena (!!!) ha hecho una *plancha*.

Despues de todo nada tiene de extraño ¡quién mejor que un *hache.* ha de hacer *planchas*? ¡El *plancheo* está á la orden del dia en el mundo mason!

Pasemos á otro punto más importante, pues hasta aqui solo hemos *jugueteado* un ratito con el «Más calvario aún» que es lo que se merece.

Afirma el H.: Pi y Margall gr.: 3.º que un Sr. Obispo es mason y «ostenta nada menos que el grado 33» y despues creyendo ponernos en grave apuro dice: «Vale más que El AVISADOR DE BADAJOZ no se empeñe en que revelemos el nombre del obispo H.: g.: 33.º y algo más y... basta por hoy.»

Pues nada, H.: Pi y Margall gr.: 3.º; El AVISADOR tiene empeño en que revele el nombre de ese Sr. Obispo que usted afirma es mason, y nada tome por tal revelacion ni por lo del «algo más.»

Como base de lo que nos ocupa decimos: Toda acusacion que no se prueba es UNA MISERABLE CALUMNIA.

Así, pues; si el H.: Pi y Margall gr.: 3.º y *La Locomotora* no revelan ni prueban qué Obispo es H.: g.: 33, en todos los tonos y á los cuatro vientos, tenga la seguridad (y á ello tendremos derecho y deber) que hemos de decir y hacer saber que el H.: Pi y Margall gr.: 3.º y *La Locomotora* son UNOS MISERABLES CALUMNIADORES.

Ninguna persona que en algo siquiera se estime, consiente la más pequeña *sombra* en su fama, y mucho menos que caiga sobre ella la nota infamante de CALUMNIADOR; pues bien, si no quiere el *hache.* sabido cargar con ese *sambenito*, diga pronto el nombre y apellido de ese señor Obispo que afirma pertenecer á la masonería, probando que así sea y probándolo cual cumple.

A más, si el H.: Pi y Margall gr.: 3.º no prueba cual está obligado moral y materialmente la acusacion que lanza sobre los Obispos del mundo católico, prepárese, pues alzado tenemos el látigo para hacerle sentir sus efectos.

Mientras tanto aqui terminamos por hoy.

A. J. BALDÓ.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

No queremos privar á nuestros católicos lectores, muchos de los cuales han leído el libro del Sr. Sardá que lleva este título, de la resolucion íntegra de la S. Congregacion del Índice, que solo en parte les dimos á conocer en el número último.

Con este motivo les recomendamos de nuevo la lectura de aquel precioso opúsculo, que ha merecido el que se diga de él que su autor «propone y defiende la sana doctrina acerca de la materia con argumentos sólidos, expuestos con orden y claridad.»

Hé aqui lo que resolvió la S. Congregacion: «Excelentísimo señor: La S. Congregacion del Índice recibió delacion de un Opúsculo titulado «El Liberalismo es pecado,» escrito por D. Félix Sardá y Salvany, sacerdote de tu Diócesis; la cual delacion fué repetida acompañada de otro Opúsculo que se intitula «El proceso del Integrismo,» ó sea, refutacion de los errores contenidos en el Opúsculo «El Liberalismo es pecado,» el autor de este segundo Opúsculo es el Dr. Pazos, Canónigo de la Diócesis de Vich. Por lo cual dicha S. Congregacion sujetó á maduro exámen uno y otro Opúsculo juntamente con las observaciones que se habian presentado. Nada encontró en el primero contra la sana doctrina; antes bien su autor D. Félix Sardá merece alabanza, porque, sin ofensa de persona alguna, propone y defiende la doctrina sana acerca de la materia con argumentos sólidos, expuestos con orden y claridad.

No se ha formado el mismo juicio acerca del otro Opúsculo publicado por el Dr. Pazos; porque en alguna cosa necesita correccion, y además no se puede aprobar el modo de hablar injurioso que usa el autor, más contra la persona del Sr. Sardá, que contra los supuestos errores de su Opúsculo.

Por esto la S. Congregacion mandó que el Dr. Pazos, amonestado por su propio Ordinario, retire, en cuanto sea posible, los ejemplares de su dicho Opúsculo, y en adelante, si se ofreciere alguna discusion en las contraversias que puedan originarse, que se abstenga de cualesquiera palabras injuriosas contra las personas como enseña la verdadera caridad de Cristo; con tanta más razon cuanto que mientras N. Smo. P. el Papa Leon XIII recomienda muy eficazmente que se combata á los errores, no ama sin embargo ni aprueba las injurias á las personas, sobre todo cuando son notables por su doctrina y piedad.

Al comunicarnos la presente por mandado de la S. Congregacion del Índice á fin de que la participeis á vuestro esclarecido diocesano el Sr. Sardá para su tranquilidad, os deseo toda suerte de felicidades y me declaro con todo respeto de V. E. afectísimo servidor.—Fr. Jerónimo Pio Sacconi, del Orden de Predicadores, Secretario de la S. Congregacion del Índice.—Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.»

FRUTOS DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Hace pocos dias daba cuenta el *Diario mandilifero* de un parricidio ocurrido en Francia y le asignaba como causa el *fanatismo religioso*.

El caso nada tiene de extraño; pues cosa sabida es que el *fanatismo religioso* dista tanto de la verdadera religion, ó sea del catolicismo, como cerca está del *fanatismo irreligioso*, que como aquel conduce al crimen.

Lea sino el *interfecto* la relacion del siguiente suicidio, fruto de la enseñanza laica, que tomamos de *La Derecha* diario republicano de Zaragoza.

«SUICIDIO DE UN NIÑO.—A las once y media de la noche, ocurrió ayer en la plaza de San Lamberto, número 14, piso segundo, un accidente desgraciadísimo.

El profesor de la escuela laica, señor C., tenía en su compañía un hijo natural, llamado Vicente, de edad de 13 años y medio y el cual asistía como alumno á la escuela dirigida por su señor padre.

El carácter del joven, pecaba de sobrado irreflexivo y su afición á los estudios debía ser escasa, puesto que motivaba frecuentes reprensiones de su maestro, que como á la vez era padre, deseaba ver á su hijo en situación preferente.

A pesar de las amonestaciones paternales el joven Vicente seguía siendo desaplicado y ayer, como otros muchos dias, fué castigado por no saber la lección, con el trabajo de resolver un problema y sacar de él diez copias.

Al llegar la noche, incidentalmente volvió el señor C. á repetir á su hijo las observaciones acostumbradas, tomando pie del correctivo que se habia visto obligado á imponerle para vencer su desidia conducta como estudiante, y para hacerle ver el triste porvenir que habia de proporcionarle su helgazanería.

Momentos despnes se ausentó el señor C. para hacer una visita, y quedó el niño Vicente en casa con la sirvienta y una persona de la familia que suele frecuentar el domicilio del profesor laico.

El joven Vicente comenzó á escribir. Pero no los problemas que su padre le habia señalado, sino varios papeles donde se despedía de su familia, despues de concebir un propósito inexplicable á su edad.

Terminó la escritura y se dirigió al comedor, donde despues de vendarse los ojos con la frialdad más horrible, se disparó sobre la frente un tiro del revólver de su padre apoyándose en una mesa.

La muerte fué instantánea, y la alarma causada por la detonación puso en movimiento á las personas de la casa y á todos los vecinos.

Llegó la autoridad y el juzgado correspondiente y la Sangre de Cristo recogieron el cadáver del infortunado muchacho, víctima de una precocidad inconcebible.

En poder del niño se hallaron dos escritos; uno que decía: «Me mato por que mi padre no me quiere y por que estoy desesperado» y otro dirigido á su padre donde habia frases injuriosas y recuerdo del tratamiento severo del maestro para con el desaplicado discípulo.

Así se refiere de público, sin que nosotros hayamos hecho otra cosa que recoger y combinar las especies circuladas, no constándonos de ciencia cierta, puesto que son hechos que no hemos presenciado.

El joven suicida, por un extravío de razon, en vez de resolver un problema sencillo, quiso sin duda investigar el más difícil de todos.

¡Seale la tierra leve!

Varapalos.

PARA DEFENDER A UN MUERTO.

Obtener elogios del *interfecto mandilifero* sería la mayor calamidad imaginable, si el merecerlos no fuera todavía mayor desgracia.

De todos modos, hay que convenir en que sus encomios más entusiastas son una especie de masa de Fraga, que sirve para despampanar al prójimo favorecido con ellos.

De sus pruebas de afecto pudiera decirse, *salvas las distancias*, lo que de ciertos cariños que

han motivado este refrán castellano: Halagos de borrico, coz y mordisco.

Y, por lo ménos, sus apasionadas alabanzas son testimonios palpitantes de la razón con que entienden las personas discretas: que no hay enemigo tan funesto como el amigo necio.

Estas y otras reflexiones se nos ocurren, al ver maltratada en tanto la memoria de un pobre difunto, el cual sale lastimosamente descalabrado del panegirico que el *Diario de los mandiles* le dedica en el número del sábado último y que empieza como aparte copiamos:

«D. BARTOLOMÉ CABALLER Y LLORENS.»—«Con profunda pena en el alma y llenos los ojos de abundantes y copiosas lágrimas (y de legañas no? porque bien pudiera haber de todo, ya que las tales lágrimas son...

Abundantes y copiosas

no abundantes solamente;

entiéndalo bien la gente:

son muchas y numerosas;

son un río y un torrente.)

Pero sigamos copiando: «abundantes y copiosas lágrimas, tomamos hoy la pluma, más para desahogar nuestro afligido corazón (¡pronto... una pitima para ese corazoncito oprimido!) que para dar una ligera idea de las relevantes cualidades que adornaban a nuestro queridísimo amigo...»

Amigo, ¡eh? ¡pobrecito!

si ahora tornara a vivir,

ya le pudieran decir:

¡qué amigos tienes, Benito!

Y sigue el *interfecto* su panegirico monserga, que bien pudo reducir, según su capricho, a estas palabras, en que pretende pintar a su *queridísimo amigo*: «Demócrata por temperamento y republicano por convicción, militó siempre en el partido federal...»

Está muy bien: pero daríamos cualquier cosa, por saber cual temperamento, entre los clasificados en la Fisiología, sea el *temperamento democrata*.

Y como ningún autor nos saca de dudas, recurrimos a nuestras propias observaciones, de las cuales deducimos que el *temperamento democrata* ha de ser el bilioso, cuyas propensiones dominantes son la ira, el orgullo y la ambición, que caracterizan a los intrigantes y a los despotas y que tanto resaltaron en personajes que se nos proponen por tipos de biliosos, como Mahoma, Bruto y otros.

Estas mismas cualidades distintivas hemos estudiado en algunos de los amantes más exaltados de la democracia, como por ejemplo, el H. P. Padilla, en el cual hay algo de Mahoma, siquiera por ser zancarrón; y lo que es de Bruto... lo tiene todo, absolutamente todo; y lo decimos sin espíritu de lisonja.

Mas, dispénsennos nuestros lectores la digresión, quizás no tan inoportuna como alguien pudiera creer, y adelantemos en nuestro buen propósito de defender al muerto, para lo cual, sin pedirle a nadie, hemos tomado la palabra, ó más bien, la pluma.

Declaramos, pues, entrando más en materia: que formal y enérgicamente queremos protestar contra la inverosimilitud y la indiscreción de los siguientes párrafos que se leen en el panegirico a que aludimos.

«Durante su enfermedad y en uno de los momentos de mayor lucidez llamó a su hijo D. Bartolomé y le habló en los siguientes términos:

—Voy a morir muy pronto y desearia que mi entierro se verificase civilmente; pero si tú crees que esto pudiera ser perjudicial, llama a un cura.»

¡Qué atrocidad! ¡Qué idea formarían del pobre difunto, a quien defendemos, los que, sin haberle conocido, hubieran de juzgarle por el negro episodio que refiere su panegirista?

¡Valiente puñado de honra arroja éste sobre la tumba del muerto!

Podríamos admitir que el hombre de quien se trata hubiera sido masón ó solidario y ambas cosas a la vez, y que desgraciadamente quisiera morir como han muerto otros individuos de dichas sectas; pero según la idea que de él tuvimos siempre, rechazamos indignados la suposición injuriosísima de que él se resolviera a morir como un desdichado farsante.

El pudiera no creer en la Iglesia Católica y aún aborrecerla, cual la aborrecen dichos sectarios; pero entre eso y proponerle representar en la muerte el odioso papel de hipócrita, media un abismo de hediondez, que espantaría a cualquier hombre naturalmente honrado, como siempre creímos que lo era el difunto.

¡Habría de ser este ménos consecuente con sus ideas que lo fueron el H. Trajano y aun el H. Espartaco? Estos murieron pertinazmente aferrados a la impiedad masónica en que vivían, y de la cual el primero hizo público alarde, prohibiendo, aun sin necesidad, que la Iglesia interviniera en su sepelio; y lo mismo pudo pensarse del segundo, apesar de los conatos que en contra se manifestaron.

El H. Washington, dos veces por lo ménos, cantó las glorias de Trajano, porque murió sin mostrar debilidades; pero, de ser cierto lo que supone el *mandilifero*, sin duda con malos informes y peor criterio; la conducta de su *amigo queridísimo* revelaría no debilidad sino *bajeza*: porque, si *bajeza* hay siempre en el mentir, es sobre toda ponderación *bajo* el mentir en religion, fingiendo profesar una que se desprecia ó se detesta.

¿No lo comprende así el *interfecto mandiles* en su menguado cacumen? Pues peor para él, si entiende las cosas contra el sentido común.

¿O es que tan viles ficciones,

una infamia tan cabal

se autoriza en la moral

que profesan los masones

y es llamada *universal*?

Pues aunque así sea, siempre sostendremos que el maestro Caballer era hombre bastante serio; para imaginar siquiera un juego tan miserable; y si, contra lo que era de esperar, en un momento de trastorno, hubiera manifestado el ruin proyecto que se le atribuye; cuantos le quisieran bien, deberían callar semejante *debilidad*, para no infamar su memoria.

Insistimos, pues, en creer que el rasgo de inmoralidad atribuido al difunto, cuya defensa hacemos, tiene tanto de cierto, como lo que se refiere en las siguientes líneas redactadas con gramática *interfecta*:

«Su familia dispuso el entierro civil, cumpliendo la voluntad del finado, y en la tarde del 3 fue conducido a la última morada acompañado de centenares de almas en que tuvieron digna representación todas las clases sociales.»

¿Con que en las almas tuvieron representación todas las clases sociales?

Pues nosotros no vimos representada otra clase, sino la que es dignamente presidida por el V. M. MAESTRO ANSELMO ARENAS MUNDA G. 18.

Vimos, sí, la flor y nata del petróleo de Badajoz y, sin duda, para honrarla, no anduvo lejos la GUARDIA CIVIL.

Los federales debían estar agradecidos: ya se ve...

Sus auxilios, de ordinario

que a todos prestó barrunto;

como que, al fin, el difunto

era un gran veterinario.

Por el mismo motivo de gratitud, será posible que todos acusen las cuarenta al *póstumo descalabrado* que, con su rasguño biográfico, deja tan mal parado a su *amigo queridísimo*, cuyas glorias se proponía cantar; y aun creemos posible que la indignación federal, estallando contra el *interfecto* y parodiando a un poeta cómico, diga:

El diablo le lleve en posta,

para mayor brevedad;

pues hace con su amistad

más daño que la langosta.

Sección local.

En la mañana del lunes, cuatro ciudadanos libres, inspirados un poco por el mosto y un mucho por el espíritu federal, se entraron en la Iglesia de Religiosas Carmelitas, embozados en sus capas, con los sombreros calados y el cigarro en la boca, cual pudieran haberlo hecho en un *gomité*, como tales tipos suelen decir, en la taberna ó en otros lugares igualmente decentes. Se estaba celebrando el Santo Sacrificio de la Misa y, en tanto, dichos caballeros se mofaban sacrilegamente con palabras y con hechos, recorriendo los altares y haciendo ante ellos muecas insolentemente ridiculas, con todo lo cual perturbaban el acto más solemne del culto católico y producían el escándalo y la alarma, tanto en las pobres religiosas, como en los fieles asistentes.

Este impio y grosero insulto a la religion católica y a cuantos tenemos la dicha de profesarla, hubo de durar como una media hora, hasta que avisada la guardia municipal, mientras que escapaba uno de los sacrilegos profanadores, los otros tres fueron lanzados del templo, no sin resistencia por parte de alguno que, con retórica gritona y plagada de interjecciones tabernarias, quería sostener su derecho a permanecer en el sagrado recinto, que ocupaba como por título de conquista.

Al fin, los tres bravos fueron llevados, por lo pronto, a descansar en la prevención, donde, por no estar ociosos, parece se entretuvieron en poner fuego a las puertas, y, por último, anteayer comparecieron ante el Sr. Juez de Instrucción que ya conoce del hecho é instruye el correspondiente sumario.

Claro es que la lectura de periódicos dedicados a infundir el odio contra todo lo respetable y santo, tiene que producir su efecto entre la multitud ignorante, a la cual por tales medios se engaña y se corrompe, so pretexto de ilustrarla.

Sigamos, pues, progresando por ese camino, y

cada ilustrado lector del *Motin*, *Las Dominicales* y el *Diario de Badajoz* será una fiera dispuesta a arremeter contra todo lo católico, lo mismo en el templo que en la calle.

En el tren correo del martes llegó a esta capital el nuevo Sr. Gobernador civil, D. Rafael Sarthou. Dámosle la bienvenida.

¿Caramba! ¿si será? ¿si no será?—Tal es el título de un curioso libro que acabamos de leer, recientemente publicado en su segunda edición por Fernando Fé, impresor de Madrid.

Su autor Hernandez Huerta traza en él la historia evolutiva del hombre desde sus primeros orígenes *Monera* y *Amiva* continuándola hasta más allá de la humanidad en el perispiritu de los espiritistas.

Es un libro científico y jocoso a la vez; pues con no poca maestría va poniendo en ridículo al evolucionismo, fingiendo el autor ser él mismo el prototipo; que se ha ido desenvolviendo hasta la forma actual y que continuará indefinidamente sus evoluciones.

El libro forma un volumen de 200 páginas en cuarto con buen papel y esmerada impresión, conteniendo además 23 grabados correspondientes a otros tantos antecesores nuestros (?) según la absurda teoría de Hackel. Su importe es de 6 pesetas en la citada librería; Carrera de San Gerónimo 2, Madrid.

Repaso de Psicología, Lógica y Ética y demás asignaturas del grupo de letras para el grado de Bachiller, bajo la dirección de D. Eduardo Morán, Sepúlveda, 10.

Noticias varias.

El Cardenal Manning ha conferido en su capilla privada las órdenes sacerdotales a lord Charles Thynne, hijo segundo del marqués de Bath; era aquel Canónigo de Cantorbery y poseía varios beneficios, a todos los que ha renunciado al quedarse viudo, siendo hoy ya sacerdote católico.

Los catalanes residentes en la Habana, se proponen erigir un templo en dicha ciudad consagrado a su patrona, la Virgen de Monserrat. Con este piadoso fin han comenzado a recaudar fondos.

El Senado norteamericano ha tomado un acuerdo, declarando diáfeta la secta de los mormones como contraria a la moral, y castigando con severas penas a cuantos practiquen la poligamia en el territorio de Utah.

Entre los soberanos de Europa, el primero en ofrecer un regalo al Santo Padre por su Jubileo sacerdotal, ha sido el Sultan de Turquía, el cual ha encargado presentarlo en su nombre al Sumo Pontífice, a Mons. Azarian, Patriarca católico de Armenia. El don imperial consiste en un riquísimo anillo de diamantes.

En Francia y Bélgica se está haciendo una campaña útil a favor del obrero. En vez de engañarle como hacen los intrigantes y ambiciosos para que sirvan a sus designios, adulándole con la esperanza de riquezas, poder y goce; se trata de reorganizar los antiguos gremios, armonizar los intereses del Patron y los obreros, fundados en la religion, de aquí el honrado trabajo, la utilidad debida, y las instituciones económicas para obtener con baratura los objetos necesarios a la vida.

La Academia de Inscripciones y bellas letras en sesión solemne ha premiado al P. de la Compañía Serafin Couvreur por su obra *Diccionario franco-chino*. Siempre, ó por lo ménos a menudo, los llamados partidarios de la ignorancia y del oscurantismo son premiados por obras que atestiguan su ilustración y asiduidad.

En el día 31 de Agosto último se celebró en París el centenario del profesor Chevreul; que hace sesenta años es miembro del Instituto de Francia. Es un químico célebre por los libros que ha escrito, por los descubrimientos que ha hecho, por las cátedras que ha ocupado, y sobre todo por su grande fé y humildad. Aunque hace muchísimo tiempo que es catedrático, sólo quiere ser llamado *Decano de los estudiantes*, por que dice con fundamento que mucho le queda que estudiar todavía. Vive como nuestros mayores y es un buen cristiano, tanto que de él refiere *L'Univers* el hecho siguiente: «Hallándose un día en Dourdan escapóse el tren, y se metió en una iglesia, donde se puso a rezar el Rosario. Le vió el Párroco, y al concluir le dijo: «Señor Cura: V. acaso se maravilla de ver a la hora presente un extranjero en la iglesia: soy Chevreul, he perdido el tren, y esperando otro, he creído que no podía emplear mejor el tiempo que rezando el Rosario.» Habiéndole respondido que convenría que todos los sabios le imitaran, replicó: «Sí; todos mis colegas del Instituto son personas llenas de talento, y doctos é ilustres en su ramo, pero ¡qué ignorancia sobre cuanto se refiere a Dios! V. no lo puede imaginar.»

—Por iniciativa de los alumnos del seminario

de Roma, y previa aprobacion de Su Santidad, se va a erigir en la capital del mundo catolico un monumento conmemorativo al angel de las escuelas Santo Tomas de Aquino, con motivo del jubileo sacerdotal de Leon XIII. A este efecto se ha constituido una junta que preside el cardenal Parochi, la cual esta formada de monseñor Catini, rector del seminario, vice-presidente, y vocales, monseñor Jacobini, secretario de la Propaganda; monseñor Nocella y varios profesores, y para allegar recursos se hara un llamamiento univrsal de todos los seminarios y colegios eclesiasticos del orbe catolico.

Monseñor Jinauz, el nuevo obispo de Kero, en el Tonkin, ha escrito una carta al cardenal Simeoni, prefecto de la Propaganda, en que se da cuenta de la conversion de Pablo Bert, que por tanto tiempo explotó el odio contra la religion.

El obispo refiere que cuando se consagró recibió en la sacristia la visita del residente general francés, el cual le estuvo solicitando en terminos calurosos por la abnegacion y el patriotismo de todo el clero catolico, que habia ido al Tonkin a sostener una lucha constante y peligrosa por el bien de las almas y por el buen nombre de Francia.

En este momento solemne dijo tendria que hacer violencia para no manifestar mi admiracion por estas bellas almas. Lo conozco así, tal vez tardamente.

El obispo añade que Pablo Bert, al sentirse enfermo, pidió los sacramentos, que le administró el abate belga Devos, y que el enfermo recibió con las mejores disposiciones de espiritu.

M. Walker, sobrino de M. Blaine, ex candidato a la presidencia de los Estados Unidos, acaba de entrar como novicio en un colegio de Jesuitas. Un hijo del general Sherman, ha abandonado tambien el mundo para hacerse religioso de la misma orden.

Ha muerto en Lyon el Rvdo. P. Pailloux, de la Compania de Jesus, a la edad de 66 años. Era un arquitecto de talento y un arqueólogo consumado. Su obra más importante se titula Monografia del templo de Salomon.

Telegramas cifrados que han recibido los emigrados rusos en Suiza, dan la noticia de que en la mañana del día 4 de este mes aparecieron todas las esquinas de San Petersburgo literalmente cubiertas de grandes carpetes rojos con la condena a muerte de Alejandro III por maniático y homicida.

La ejecución se fija para dentro de cuatro meses y la sentencia lo declara fuera de toda ley divina y humana.

Anuncian también desde Ginebra y lo confirman noticias de Londres, que el Comité Científico de los nihilistas ha descubierto una nueva sustancia explosiva tan superior a la dinamita como ésta lo es a la pólvora.

Dícese también que las ocho décimas partes de la oficialidad rusa está afiliada a la causa de la revolución.

Dios tenga a los rusos de su mano. Hemos recibido en esta semana La Defensa, de Villanueva de Geltrú y La Semana Católica y La Moralidad, de Madrid. Con mucho gusto establecemos el cambio con tan apreciables colegas a los cuales deseamos toda suerte de prosperidades.

Seccion religiosa.

- 10. Jueves.—Stos. Zótico y Silvano, Sta. Escolástica.
11. Viernes.—Stos. Desiderio, Lázaro y Martin de Leon.
12. Sábado.—Stos. Damian y Gaudencio, Sta. Eulalia y Humbelina.
13. Domingo de Sexagesima.—Sts. Pablo, Juan y Diego, mrs. del Japon, Stas. Eustodia, Maura y Catalina de Ricci.
14. Lunes.—Stos. Valentin, Vidal y Juan Bautista de la Concepcion.
15. Martes.—Stos. Faustino y Jovita, Stas. Agape y Georgia.
16. Miércoles.—Stos. Onesimo, Julian y Gregorio X.

Anuncios.

ESCULTURA RELIGIOSA.

Imágenes de talla ó sea con ropajes de madera.
Imágenes para vestir, sin vestido.
Imágenes vestidas. Unas y otras de todos tamaños.
Precios desde los más economicos hasta los más elevados.
Buen gusto y propiedad en la ejecución.
Equidad.—Esmero en los envíos.
Dirigir los pedidos a Jacinto Calsina, calle del Consejo de Ciento, 519.—Barcelona.

Los Catálogos de escultura y de otros muchos artículos para el Culto catolico, se remiten gratis.

ALMACEN DE PIANOS, ORGANOS E instrumentos para orquestas de cuerda y bandas militares de ANTONIO COVARSI.—Soledad, 25, Badajoz.—Soledad, 25.
Especialidad en pianos españoles y franceses garantizados.
Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal. Agente de vapores para América.

RELOJES.

Nadie debe comprar, sin visitar antes la acreditada relojería de Victor Redondo, teniendo el honor de ofrecer a su numerosa clientela un variado surtido para bolsillo de Señora y Caballero desde el infimo precio de 10 pesetas hasta 1,500, garantizandolos de uno a seis años con talon de resguardo que acompaña a cada comprador.
Tambien encontrarán especiales formas y clases en relojes de pared y sobre-mesa. Despertadores, desde siete pesetas. Cadenas de plata, double y nickel. Repeticiones de oro y plata, para bolsillo, procedentes del Monte Piedad de Madrid.
NOTA. Se garantizan todas las composuras que a esta casa se le confien de uno a cuatro años.
Se componen relojes de torre y se colocan nuevos.
6, Campo de San Juan, 6.

BADAJOZ.

Se vende la casa número 10 de la calle Sepúlveda, que perteneció al Sr. Arcediano D. Benigno Crespo, q. e. p. d. Darán razon en la calle de la Sal número 28, bajo.

PETRÓLEO

DE
MESTA Y BONET
Calle Santo Domingo, núm. 20.

BADAJOZ.

Un cajon con dos latas, 97 rs.; una lata, 48.50; un cuarto de arroba, 8.75. Por partidas de 10 cajas a 95 reales.

RECLAMOS DE CODORNIZ

En el bazar de armas y efectos de caza de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 25—Badajoz—se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz.
Por mayor se hacen rebajas.

FLORES.

Cirujano Dentista.
N.º 3 PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 3

MATEMATICAS.

CARRERAS ESPECIALES.—Preparación para las convocatorias anunciadas para el ingreso en los Cuerpos de Telégrafos, Topógrafos, Estadística, y otros, con arreglo a los respectivos programas.
CLASES de estudio y repaso para los alumnos de 2.ª enseñanza.

HONORARIOS MÓDICOS.

6, Plaza de San Andrés, 6.—Pral.

Se necesita un practicante instruido y de una conducta intachable, para la farmacia de don Pedro Soriano, San Juan, 57.—BADAJOZ.

Progueria economica, española y extranjera.—Manuel Tarín y Compañía, calle de Santo Domingo, número 45, Badajoz.

Productos quimicos, especialidades farmacéuticas y veterinarias. Artículos para la industria, fotografía, tintorería, fabricación de jabón y esencias de todas clases. Gran fabrica de pinturas molidas a máquina, líquidas y preparadas para pintar en botes de uno, dos, cinco y diez kilogramos, en todos colores, corriente a 6 reales kilóg. y (libre en vase) Colores finos a precios módicos. Completo surtido en barnices y pinceles para carruajes y muebles, en caoba, nogal, negro y blanco; Purpurinas y herramientas para imitar maderas. Depósito de cementos Portland y Romano, azulejos y baldosines. Gran surtido en pizarras de terciá, media vara y escalones.

Precios fijos y baratísimos.

LA FAMA.—CONFITERIA Y COLONIALES.—2, Plaza de la Soledad, 2, Badajoz.—Verdadero chocolate de los RR. PP. Agustinos.—La confección de estos chocolates obedece rigurosa é invariablemente a una antiquísima receta de los Padres Agustinos.
La mision de estos chocolates tiende al bien de la humanidad, por su virtud y excelentísima acción higiénica y reparadora.
Propagar, pues, el uso de este saludable alimento, es ineludible deber de conciencia de cuantas personas alcancen el beneficio de conocerlos.

Los cacao y azúcares que entran en la composición de estos chocolates son de lo más superior y escogido que se produce, y así lo reconocen previamente cuantos se encargan de su venta, intimamente convencidos de la bondad y pureza del genero que expenden.
Depósito exclusivo en esta casa.
—Galletas de las familias para chocolate y te, a 2 pesetas kilo.
—El muy viejo y muy puro rom de la Cabeza del Negro.

RAMON GUERRA RINGEL
AGENTE DE LAS CLASES PASIVAS.
Mésenes 20, Badajoz.

Se vende un piano de mesa. En la calle de Santo Domingo, núm. 69, darán razon.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL
CONDICIONES DE SUSCRICION:

Precios.—Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2.50 semestre, en toda España é islas adyacentes.
Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franco.

Regalo.—A los suscritores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, a la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor en rústica es de 250 pesetas. Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de más de dos tomos, mientras que al participar su eleccion acompañen el montante del precio de los demas tomos que completen las obras.

Los suscritores a la Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo a la vez de la Revista, con solo el pago de 1.50 pesetas, si con él anticiparan el abono de un año a la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras a nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, AGRI-mensor y perito-tasador de tierras.—Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.—Venegas, 3, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultados practicos de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Geston y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economia.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE
D. PEDRO SORIANO.

57, SAN JUAN, 57,
frente a la Iglesia de la Concepcion (Gabrieles)
El mejor y más eficaz remedio
contra las tercianas, cuartanas y demás
fiebres intermitentes!!

El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, lo es a la vez de las maravillosas píldoras febrifugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiracion de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un enérgico resolutivo de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle San Juan, 57.

Penticina infalible.

La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso a tiempo es muy difícil que perezcan estos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.

La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la fórmula más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas, las dispepsias, gastralgias, acedías, vómitos, malas digestiones, mal gusto de boca, etc. etc. ceden como por encanto a la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de Irea.

Preparado a toda concentracion con el alquitran superior de Noruega, por un método especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados.

Frasco 1 peseta 75 centimes.

En este establecimiento tipográfico se reciben esquelas de defuncion a cualquiera hora del día ó de la noche.

Badajoz.—Imp. de E. Orduña.